

Asistentes:

Presidente

D. Roque Bernardo

Secretario

D. Luis de la Fuente

Vocales

D. Juan Flanola

" José Martín

" Luis Mellado

" Emilio Maya

" Antonio Bustos

" Antonio Roldán

" José Melendo

" Antonio Campos

" José Alcalá

" Eduardo García

" Juan Valle

Acta n° 20

En la Ciudad de Córdoba a las diez y seis horas del dia veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, en las Oficinas Generales de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas se reunió el Pleio del Jurado de Empresa, para celebrar la acostumbrada reunión mensual.

Asistieron todos los señores relacionados al margen para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1º - Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

2º - Asuntos de trámite.

3º - Ruegos y preguntas.

Abrió la sesión por el Presidente Sr. Bernardo, se procede a dar lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, son examinados los asuntos que había pendientes, tomando los siguientes acuerdos:

Especialidad en los albañiles. - Se manifiesta por el Sr. Bernardo, que han sido clasificados como especialistas, 7 peones, habiendo recomendado el Servicio que se les dé a ellos los trabajos de especialidad en las reparaciones que hayan de efectuarse.

Vacaciones del Personal. - Sobre este asunto, el Sr. Bernardo manifiesta estar ya resuelto, por cuanto se ha dado orden del reconocimiento de aquella operarios que hayan de trabajar en los relevos de la tarde y de la noche, puedan reconocerse el mismo día por la mañana, y los del relevo de la mañana, pueden reconocerse la tarde anterior, en casa del médico.

El Vocal Sr. Roldán, insiste en que deben reconocerse el mismo día en que ya trabajen, argumentando D. Roque que ello no puede ser ya cuanto



tiempos que vienen al mismo tiempo a consultar el reloj en que han de trabajar, por cuanto siendo el reloj dependiente de las circunstancias del momento, no puede ser preciso al marcharse el personal de vacaciones. El resto del pleno coincide con el Sr. Bernardo, en que ya se ha obtenido una mejora y que por tanto debe considerarse resuelto el problema, en la forma encuestada que es aceptable.

Premios. Sobre el asunto de premios por asistencia y servicios relevantes, se manifiesta estar sometido ya al estudio de la Dirección.

Leyes Extraordinarias. - Se manifiesta por el Sr. Bernardo, no haber lugar ya a esta reclamación, por cuanto se están eliminando totalmente las leyes extraordinarias, mediante el aumento de personal y el establecimiento de varios relojes.

Oficiales Carpinteros Educación Pública. - Sobre el asunto de la reclamación formulada por los oficiales carpinteros, manifiesta el Sr. Bernardo que tenía en estudio el que fuera realizado dicho trabajo por especialistas dependientes del Almacén de Expediciones, al igual que los restantes embaladores de otros productos.

Antigüedad en el Ejercicio de Beneficios en la Gamma. - Sobre el asunto planteado en la reunión anterior, el Sr. Bernardo manifiesta no ha llegar a ello, toda vez que siendo el beneficio que se obtiene en la Gamma, un suplemento que se agrega al sueldo de cada Oficio, en aquellos que tienen antigüedad, está la misma sumada al sueldo y por tanto al agregarle el beneficio anterior, queda aumentado en referida antigüedad.

Fueron presentados en el Jurado, los siguientes escritos:

"Sr. Presidente del Jurado de Empresarios. - El oficio

Urbano Gomez Leclion, especialista de segunda
y trabajando en el servicio hidráulico como bombero,
mas de un año.- Le ruego que por ese Jurado de
Empresa que Vd. preside, sea estudiado mi caso
ya que mi petición es que sea ascendido a especialista
de 1^a por estar desempeñando el cargo de bombero,
y así disponerlo el régimen interior de la Empresa.-
Prácticas anticipadas.- 20-10-51. Firmado: Urbano
Gomez"

" Sr. Presidente del Jurado de Empresa.- Muy Sr. mío:
El que suscribe: Rafael Paez Alpama, peón ordinario
de esta Empresa, en la actualidad prestando mis
servicios como Bombero en el Servicio hidráulico.-
Cíale el honor de exponerle: Que ingresé en la Em-
presa en el año 1944 en el servicio que hoy estoy;
en el año 1952 pasé al servicio de Construcción con
la misma categoría de peón ordinario por motivos
que ignoro, y como es de lógica todo el tiempo que
estuve como Bombero no se me computó para la
especialidad de 1^a; como quiera que en el mes de
Junio se vuelto al taller o servicio de bombas hasta
la fecha, es por lo que le ruego se estudie mi caso en
ese Jurado y me sea otorgada la categoría que
me corresponde, por disponerlo así el Reglamento
de Régimen Interior de esta Empresa en el artí-
culo 57 en clasificación de personal, haciendo
constar que el trabajo que desarrollo es idéntico al
de mis compañeros como igualmente para relevo con
ellos; gracias que no dudo alcancé de Vd. - 21-10-51
Firmado: Rafael Paez.

" Sr. Presidente del Jurado de Empresa.- Con
fecha 26 del corriente le denuncié al Sr. Ingeniero
Jefe de este taller Don Benito Martín Olmedo,
el caso ocurrido en este taller y que a conti-



nuacion detallo para su conocimiento del Juzgado de Empres: El Oficio n° 14 Manuel Ramos Ruiz, dicea que le sea concedido traslado para otro taller que Vd. vea conveniente, por el motivo de que el jefe de Equipo Rafael Villas, me trae acosado con el trabajo. - Motivo solo porque en 3/4 horas de trabajo hebia hecho 709 grilletos y 53 establos revisados y preparacion de maquina, este ocurrio el dia 21 del corriente y el viernes dia 22 por haber hecho 622 piezas, me dice que voy a echar el taller por alto, como Vd. comprende soy padre de familia y tengo 5 hijos que mantener, y tengo que trabajar y aprovechar los beneficios que pueda, y el tratar de sujetarme por favorecer a no se quienes a otros.

El Oficio 8807 justifica que es cierto lo que le dijo el Jefe del Equipo al Oficio n° 14. - El mismo dia 22 sentí que estaba amenazando con estas palabras al n° 8807 porque le dije que se tenia que ir a las 7 de la mañana y se fui a las 6 pues el Jefe de equipo le amenazo diciendo que tenia que echarlo de la Fabrica, por haberle dicho al ultimo la hora que se marchio.

J para ponerlo en su conocimiento firma el presentó, con fecha 26-10-55. - n° 14. - Manuel Ramos:

Gestigo 8807 José Farca"

sobre los cuales prometió el Presidente Dr. Bernardo informar en la próxima reunión.

No hubo más asuntos que tratar, levantándose la sesión a las diez y siete horas y treinta minutos, de todo lo cual certifico.